

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DEL BANCO DE CREDITO E INVERSIONES**  
**CELEBRADA EN SANTIAGO EL 03 DE ABRIL DE 2019**

En Santiago a 3 de abril de 2019, siendo las 9:15 horas en calle El Golf 125, Las Condes, tiene lugar la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Crédito e Inversiones (Bci), bajo la presidencia de don Luis Enrique Yarur Rey.

Actúa como Secretario el Gerente General señor Eugenio Von Chrismar Carvajal.

Se encuentra presente el Notario señor Humberto Quezada Moreno, Notario Público Titular de la Vigésimo Sexta Notaría de Santiago.

**1. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA.-**

El Presidente don Luis Enrique Yarur Rey da cuenta que, según consta en la suscripción de la hoja de asistencia, se encuentran presentes por sí o debidamente representadas 117.777.632 acciones, que representan el 86,669% de las acciones suscritas y pagadas, cantidad superior a la que fijan los estatutos como quórum para la celebración de la Junta, por lo que la declara legalmente constituida.

Se encuentran presentes el Vicepresidente, señor Lionel Olavarría Leyton, los Directores, señores José Pablo Arellano Marín, Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, Mario Gómez Dubravcic, Máximo Israel López, Hernán Orellana Hurtado, Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y la señora Claudia Manuela Sánchez Muñoz; el Gerente General, señor Eugenio Von Chrismar Carvajal, quien actuará como Secretario, y el Fiscal Corporativo, señor Fernando Carmash Cassis.

El Secretario deja expresa constancia que de acuerdo a lo que dispone la ley, los accionistas que han comparecido por sí o mediante poder, se encuentran inscritos como tales en el Registro de Accionistas del Banco, a la medianoche del quinto día hábil anterior al de hoy, es decir, el 28 de marzo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

**2. CONVOCATORIA Y AVISOS DE CITACIÓN.-**

El Fiscal deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Que la convocatoria a la Junta fue ordenada de acuerdo al artículo 18 de los estatutos.
- b) Que la citación se hizo por medio de avisos publicados en el diario El Mercurio de esta ciudad los días 18 y 25 de marzo y 1° de abril de 2019.
- c) Que los Estados Financieros Consolidados del Banco con su Sucursal en Miami y con sus Sociedades Filiales, fueron publicados en el Diario Financiero, con fecha 1° de febrero de 2019 y se encuentran a disposición de los interesados en el sitio [www.bci.cl](http://www.bci.cl).

**3. ACTA DE LA ANTERIOR JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-**

El Fiscal deja constancia que, habida consideración a que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018, está suscrita por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto, dicha acta se encuentra legalmente aprobada.

#### **4. SISTEMAS DE VOTACIÓN.-**

El Fiscal señala a los asistentes que conforme a lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en esta Junta, salvo que se acuerde por unanimidad de los accionistas que la votación respecto de cada punto se realice por aclamación, se utilizará el sistema de votación "por papeleta", a que se refiere la Sección I.A. de la referida norma. Así pues, de ser necesario, la votación se hará por medio de las papeletas, en las que se indican las cuestiones que se someterán a votación y la individualización del accionista y su representante. En cada una de ellas estará expresado el número de votos correspondiente.

Atendida la posibilidad que algunos puntos de la tabla se voten por aclamación, se precisa que la circunstancia de utilizar este sistema hace igualmente posible que los accionistas que así lo deseen, manifiesten de viva voz su posición distinta a la propuesta o su decisión de abstenerse, si así fuera su voluntad.

Agrega que por aplicación de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 273, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se dejará constancia en el Acta de los sistemas de votación utilizados en esta Junta y se incorporará o anexará a ésta la nómina con el registro de los asistentes a la Junta. Esa nómina se mantendrá en la oficina principal del Banco y en sus agencias o sucursales, en cumplimiento de lo ordenado por la referida Sección IV de la Norma de Carácter General N° 273.

#### **5. REPRESENTANTES DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.-**

A continuación, el Secretario señala que, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deben pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en esta Junta, dejando constancia de sus votos en las actas correspondientes.

Para dar cumplimiento a esta disposición, propone a los representantes de las citadas Administradoras de Fondos de Pensiones que éstos manifiesten por una sola vez su presencia en esta Junta, dejándose constancia en acta que han concurrido expresamente a dar su conformidad a todos los acuerdos que en ella se adopten, salvo posición o voto en contrario que emita cualesquiera de ellos respecto a los puntos en que así lo expresen, en cuyo caso se dejará testimonio en acta de dicha determinación.

Se acuerda dejar constancia en acta que a esta Junta asistieron los siguientes mandatarios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), con indicación del número de acciones o de votos que representan:

- AFP PROVIDA S.A. para Fondos de Pensiones, por 3.312.755 acciones, representada por doña Javiera Ross Molina.
- AFP HABITAT S.A. para Fondos de Pensiones, por 3.327.409 acciones, representada por doña Ana Pilar de la Barra Lioi.
- AFP CUPRUM S.A. para Fondos de Pensiones, por 2.513.347 acciones, representada por doña Luisa Guerere Roselli.
- AFP CAPITAL S.A. para Fondos de Pensiones, por 2.366.970 acciones, representada por don Ariel Schonberger Podbielski.
- AFP PLANVITAL S.A. para Fondos de Pensiones, por 436.133 acciones, representada por doña Michelle Blin Lizasoain.
- AFP MODELO S.A. para Fondos de Pensiones, por 989.543 acciones, representada por doña Massiel Cortés Álvarez.

#### **6. NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA.-**

Con el voto conforme de los accionistas presentes, se acuerda designar a los señores Juan Muzio Muzio, Carlos Spoerer Urrutia, Juanita Marconi Cerda en representación de Banco Itau Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros, Luisa Guerere Roselli en

representación de AFP Cuprum S.A. para Fondos de Pensiones y Ana Pilar De la Barra Lioi en representación de AFP Habitat S.A. para Fondos de Pensiones, para que a lo menos tres cualesquiera de ellos en unión del Presidente y el Secretario, suscriban el acta de esta Junta, la que una vez firmada por ellos se tendrá por aprobada para todos los efectos legales y sociales pertinentes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046.

## **7. MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMERCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.-**

El Secretario deja constancia que en el ejercicio de sus funciones y por mandato de la ley, el Comité de Directores se reunió el 24 de enero de 2019 para examinar el Balance y los Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2018.

Luego de las explicaciones y análisis proporcionados por los auditores externos, el Comité reafirmó su propia apreciación sobre los Estados Financieros, teniendo en consideración que los resultados mensuales son conocidos preliminarmente por el Comité Ejecutivo del Directorio y el balance es ampliamente analizado en las reuniones ordinarias de Directorio, donde se entrega una detallada exposición del Gerente General sobre la base del informe mensual de la Gerencia de Planificación y Control Financiero.

El Comité de Directores manifestó su conformidad con lo expresado en los Estados Financieros, considerando además, que los balances de todas las empresas Bci cuentan con la opinión de los auditores externos expresada sin salvedades. Este pronunciamiento fue informado al Directorio en sesión celebrada el día 29 de enero de 2019, oportunidad en que la unanimidad de los Directores aprobó los Estados Financieros auditados del Banco.

Asimismo, el Comité de Directores en la reunión antes señalada, examinó el informe con las recomendaciones destinadas a mejorar los procedimientos administrativo-contables emitido por Deloitte, cuyos resultados fueron informados al Directorio en sesión ordinaria de 29 de enero de 2019, oportunidad en la que además examinó la posición de provisiones constituidas sobre la cartera de colocaciones, estimando suficiente su cobertura al 31 de diciembre de 2018.

Finalmente, la Memoria que se ha distribuido a los accionistas fue aprobada por el Directorio en sesión celebrada el 26 de febrero de 2019.

El Presidente propone a la Junta dar por aprobados los Estados Financieros y la Memoria del Banco al 31 de diciembre de 2018, sobre los cuales se ha informado, lo que así queda acordado por aclamación, dejándose constancia de las siguientes declaraciones efectuadas por los representantes de los accionistas que se indican:

| <b>Accionista</b>                                             | <b>A favor</b> | <b>Rechazan</b> | <b>Se abstienen</b> | <b>No votan (no reciben instrucciones)</b> |
|---------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------------|
| AFP Provida                                                   | 3.312.755      | -               | -                   | -                                          |
| AFP Habitat                                                   | 3.327.409      | -               | -                   | -                                          |
| AFP Cuprum                                                    | 2.513.347      | -               | -                   | -                                          |
| AFP Capital                                                   | 2.366.970      | -               | -                   | -                                          |
| AFP Planvital                                                 | 436.133        | -               | -                   | -                                          |
| AFP Modelo                                                    | 989.543        | -               | -                   | -                                          |
| Banco de Chile por cuenta de terceros                         | 2.536.478      | -               | 38.625              | 1.689.643                                  |
| Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros | 1.712.073      | -               | 1.667.728           | 363.410                                    |
| Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros      | 1.942.178      | -               | 646.109             | 812.248                                    |
| Banco Santander HSBC PLC London Client Account                | 680            | -               | -                   | 204.662                                    |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros      | 172.186        | -               | -                   | 1.393.216                                  |
| Bci Corredor de Bolsa S.A por cuenta de terceros              | 1.298.258      | -               | -                   | 1.533.801                                  |

El Presidente deja constancia que los Estados Financieros y sus correspondientes notas explicativas que se incluyen en la Memoria impresa, quedarán transcritos en el acta de esta Junta.

A continuación, el Presidente procede a resumir los principales aspectos de la marcha de la Compañía en el ejercicio recién pasado, exposición del siguiente tenor:

*“Estimados accionistas,*

*Me es muy grato dirigirme a ustedes para presentarles los principales resultados de la gestión del Bci durante el año 2018, el que fue bastante satisfactorio en utilidades, crecimiento y en el que tuvimos importantes avances en nuestros pilares estratégicos, como son, entre otros, la internacionalización y la Experiencia de Clientes, apalancada en la transformación cultural y digital.*

*La economía chilena experimentó una importante recuperación en su crecimiento, luego de varios años con tasas bastante insatisfactorias. En efecto, durante el año 2018, el PIB experimentó un crecimiento del 4%, con una inflación controlada y cifras fiscales algo mejor que las proyectadas. Todo ello, a pesar de la incertidumbre internacional generada por la llamada guerra comercial entre EEUU y China.*

*Cabe recordar también, que en el año 2018, se llevó a cabo una importante reforma de la Ley General de Bancos, la que implicó un significativo avance en términos de colocar a nuestro país, en lo que a regulación financiera se refiere, entre los países avanzados en la materia. Sin embargo debemos señalar que los efectos de dicha normativa, se podrán dimensionar en su total magnitud, una vez que la CMF establezca ciertas normativas, en particular la ponderación que tendrán los diferentes activos de los bancos, para determinar los requerimientos efectivos de capital.*

*En el contexto de una economía en crecimiento y una economía mundial con ciertos grados de incertidumbre, las colocaciones locales crecieron a una tasa de 11,9 % durante el año, y el Bci destacó con un crecimiento del 14% en sus colocaciones totales, producto de un incremento de los préstamos de consumo de un 31,4%, y de las colocaciones comerciales y para la vivienda de un 11,2%. Dichas cifras, nos llevaron a mejorar nuestra participación de mercado en colocaciones locales, de un 13,62% a un 13,87% al cierre de 2018. Aún más, si incluimos las colocaciones de nuestra filial, CNB, la participación del Bci en el total de colocaciones de las instituciones financieras chilenas, fue de un 17%, alcanzando el segundo lugar entre los bancos en Chile.*

*El total de activos consolidados de la empresa, alcanzó la cifra de \$41,4 billones (equivalente a US\$59.616 millones), lo que nos posiciona en este ítem, como la empresa bancaria más grande establecida en el país.*

*En Junio del 2018, concretamos la compra de TotalBank a través de nuestra filial, City National Bank of Florida, Estados Unidos. Con ello, consolidamos nuestra posición en el principal mercado financiero del mundo, convirtiéndonos en el tercer banco con base en dicho estado. Creo necesario destacar la exitosa integración de ambas instituciones, implementada en seis meses y sin ningún inconveniente, lo que nos permitirá capturar importantes sinergias durante el año en curso. Con dicha adquisición City National Bank alcanzó activos totales por US\$14.100 millones y si incluimos la sucursal Bci en Miami, la cifra de activos en Florida alcanzó la suma de US\$ 17.000 millones.*

*Durante el mes de Diciembre, completamos también la adquisición del negocio financiero de Walmart Chile, el cual cuenta con 1,7 millones de clientes y un total de préstamos de \$600.000 millones. Esta operación nos permitió aumentar en 1,5 veces la participación en el mercado de tarjetas y ampliar nuestra base de préstamos de consumo, mercado en el que cerramos el año con una participación de mercado del 14,02%, la que se compara favorablemente con la participación de 9,26% con que cerramos el año 2017.*

La tasa de riesgo se mantuvo bajo la tasa del sistema financiero, cerrando el año en un índice de 1,85%.

La adquisición de TotalBank y Walmart Servicios financieros, nos significaron una inversión de US\$687 millones, la que se pudo realizar, manteniendo los índices de capital Tier 1 sobre 10%, gracias al aumento de capital por aproximadamente 600 millones de dólares, suscrito por los mismos accionistas del banco. Les agradezco enormemente, a nombre del directorio y el equipo de la empresa, la significativa muestra de confianza que ello implica.

Por otra parte, el proceso de transformación cultural y digital de la empresa, continuó avanzando satisfactoriamente durante el año 2018. Es así, como uno de los principales logros durante dicho año, fue el importante crecimiento de MACH, la primera aplicación gratuita del país, para clientes y no clientes del Bci, la que permite realizar pagos seguros de persona a persona, y que da acceso a una tarjeta de prepago internacional. A Diciembre del año anterior, la aplicación era utilizada por casi un millón de personas, emitiéndose además 600.000 tarjetas que representaron el 42% del número de operaciones efectuadas con tarjeta de crédito internacional de Bci en 2018.

Avanzamos también de manera importante en el objetivo de dar a nuestros clientes la posibilidad de autoatenderse a través de los diferentes canales, con soluciones amigables y simples. En esa línea, implementamos entre otras innovaciones, el primer crédito para viviendas nuevas 100 por ciento online, optimizamos la app Bci y lanzamos una nueva plataforma de empresas que optimiza la administración de los recursos de nuestros clientes, permitiéndoles además operar desde cualquier dispositivo remoto, sin tener que acudir a una sucursal.

Hoy, el 25% de las ventas de cuentas corrientes de personas son totalmente digitales, el 60% de los créditos a empresas Pymes se realizan por esa vía y el 70% de los depósitos a plazo de personas son a través de los canales remotos.

Por otra parte, el uso intensivo de data analytics nos ha permitido entregar una oferta de valor personalizada a cada cliente, de manera omnicanal, al mismo tiempo que ha mejorado la gestión de riesgos, al conocer mejor a nuestros clientes.

Es importante mencionar, que hemos continuado destinando importantes inversiones para fortalecer nuestra ciberseguridad, fortaleciendo la capacidad de la gerencia de la empresa, especializada en este cada vez más importante tema, aplicando modelos alineados con las mejores prácticas internacionales.

El gran esfuerzo de inversión en las adquisiciones antes mencionadas, así como las importantes inversiones en tecnología y digitalización, implicaron un deterioro en el índice de eficiencia, el que llegó a un 51,55%, índice que esperamos se corrija cuando las inversiones realizadas estén operando en régimen.

Los buenos resultados de la gestión, se reflejaron en una utilidad de \$395.847 millones, superior en un 6,6% al año anterior, contribuyendo las filiales internacionales con un 20% de la utilidad. El retorno sobre el capital promedio, fue de un 13,53%, que se compara favorablemente con el promedio del sistema, que fue de un 12,51%.

Vale la pena mencionar también, que el conjunto de las filiales del Bci, contribuyó con un 47% del total de la utilidad consolidada, destacándose particularmente la Corredora de Seguros con \$44 mil millones (superior en un 31% al año anterior). La BAM (Administradora de Fondos Mutuos) con 28 mil millones y el Factoring con 18 mil millones, lo que refleja la importante diversificación de ingresos que ha alcanzado la empresa.

Me gustaría destacar particularmente la evolución de la acción de Bci desde el aumento de capital en abril 2016, con un precio de adjudicación de \$25.600, valor que se incrementó significativamente hasta a los \$41.500 pesos en el pasado aumento de capital del mes de Noviembre, y que ha continuado con la tendencia alcista este año situándose

*el día de ayer sobre los \$44.000 pesos, reflejando la confianza por parte del mercado respecto del valor agregado crecimiento de Bci.*

*Lo anterior es particularmente relevante si comparamos la muy positiva evolución durante el año 2018 con un retorno de BCI de un 9,34% que se compara favorablemente con el rendimiento del IPSA, que presentó una caída del 8,25% en el mismo periodo.*

*En esta misma línea también me quiero referir a la Capitalización Bursátil, la cual en los últimos 5 años ha crecido 2,5 veces desde los USD 3,500 millones a US 8,800 Millones en Diciembre pasado.*

*Nuestra calificación de riesgo de FellerRate obtuvo una importante mejora, pasando del indicador AA+ a AAA, la que reconoce la nuestro mejor perfil de riesgo, la capacidad de generación y la amplia diversificación de riesgos de la institución.*

*Durante el año anterior, recibimos importantes distinciones: fuimos reconocidos por segundo año consecutivo, como la empresa con mejor reputación corporativa y la empresa más responsable y con mejor gobierno corporativo de Chile en los rankings de MERCO. Nuestro Gerente General fue premiado, entre diversos líderes de América Latina, en los premios BRAVO 2018, que otorga el Consejo de Las Américas. En representación del banco, tuve el privilegio de recibir el premio InBest /El Mercurio por nuestra exitosa estrategia internacional, fuimos elegidos como la Empresa del Año por Diario Pulso/Cadem/Universidad Adolfo Ibáñez. Con satisfacción, informo que nuestra acción volvió a ser seleccionada para integrar los índices de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index para Chile y el MILA (Mercado Integrado Latinoamericano). También, por la revista Forbes, se nos seleccionó como la mejor empresa para trabajar entre bancos e instituciones financieras, y por la Organización de las Naciones Unidas, que nos destacó por las prácticas de empleabilidad para trabajadores con discapacidad. También, en prácticas relacionadas con el Medio Ambiente, fuimos premiados entre 50 organizaciones de 103 países por iniciativas de eficiencia energética.*

*Quiero finalmente agradecer la confianza de los accionistas de la empresa, y el compromiso de los colaboradores, para hacer de esta empresa, una institución ejemplar en todos los ámbitos que he descrito."*

## **8. DISTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS DEL EJERCICIO 2018.-**

El Presidente informa a los señores accionistas que la utilidad líquida del ejercicio 2018, ascendió a \$395.793.906.849 y manifiesta que el Directorio propone a la Junta distribuir las utilidades del ejercicio de la siguiente forma:

- a) Repartir un dividendo de \$1.000 por acción entre el total de 135.892.980 acciones emitidas e inscritas en el Registro de Accionistas, lo que implica destinar a este propósito la suma de \$135.892.980.000, esto es, aproximadamente el 34,33% de las utilidades del Banco.
- b) Destinar el saldo remanente de las utilidades del período, al fondo de reservas provenientes de utilidades, esto es, la suma de \$259.900.926.849.

El Presidente somete a votación de la Junta, por aclamación, la propuesta de distribución de utilidades y el pago del dividendo que se ha sometido a su consideración. La Junta por aclamación da por aprobada la propuesta de distribución de utilidades y reparto de dividendos que se ha sometido a su pronunciamiento, dejándose constancia de las siguientes declaraciones efectuadas por los representantes de los accionistas que se indican:

| Accionista                                                    | A favor   | Rechazan | Se abstienen | No votan (no reciben instrucciones) |
|---------------------------------------------------------------|-----------|----------|--------------|-------------------------------------|
| AFP Provida                                                   | 3.312.755 | -        | -            | -                                   |
| AFP Habitat                                                   | 3.327.409 | -        | -            | -                                   |
| AFP Cuprum                                                    | 2.513.347 | -        | -            | -                                   |
| AFP Capital                                                   | 2.366.970 | -        | -            | -                                   |
| AFP Planvital                                                 | 436.133   | -        | -            | -                                   |
| AFP Modelo                                                    | 989.543   | -        | -            | -                                   |
| Banco de Chile por cuenta de terceros                         | 2.575.103 | -        | -            | 1.689.643                           |
| Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros | 3.379.801 | -        | -            | 363.410                             |
| Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros      | 2.588.287 | -        | -            | 812.248                             |
| Banco Santander HSBC PLC London Client Account                | 680       | -        | -            | 204.662                             |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros      | 172.186   | -        | -            | 1.393.216                           |
| Bci Corredor de Bolsa S.A. por cuenta de terceros             | 1.298.258 | -        | -            | 1.533.801                           |

Señala el Presidente que el dividendo aprobado, será pagado al término de ésta, en cualquier oficina Bci del país, o será depositado en las cuentas corrientes de aquellos accionistas que así lo hubieren instruido. Asimismo, se informa a los asistentes que a contar del 30 de junio de 2019, el pago de tales dividendos será realizado por el Depósito Central de Valores, por lo que a contar de esa fecha los accionistas que no hayan cobrado antes los dividendos aprobados en esta Junta, deberán concurrir a las oficinas del DCV ubicadas en Huérfanos 770, Santiago.

El Secretario expresa que, como consecuencia de este acuerdo, el Capital Básico del Banco, tomando como base los saldos de las cuentas patrimoniales registradas al 28 de febrero de 2019, quedará compuesto de la siguiente manera:

|                                                            |           |                          |
|------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|
| Capital suscrito y pagado                                  | \$        | 3.134.897.746.797        |
| Reservas provenientes de utilidades                        | \$        | 259.900.926.849          |
| Cuentas de valorización y otras                            | \$        | 1.553.250.703            |
| Utilidades retenidas                                       | \$        | -                        |
| Utilidad del ejercicio a febrero 2019                      | \$        | 78.578.583.334           |
| Provisión para pago de dividendo mínimo del ejercicio 2019 | \$        | -23.573.575.000          |
| <b>Total Capital Básico</b>                                | <b>\$</b> | <b>3.451.356.932.683</b> |

Interviene el accionista señor Jaime Pozo Ferreira-Nóbriga, quien consulta sobre la razón de que el monto del dividendo de este año sea inferior al del año pasado, y señala que considerados los buenos resultados del Banco, sería recomendable al menos mantener el dividendo del año anterior. El Señor Luis Enrique Yarur explica que si bien el monto del dividendo de este año puede ser nominalmente inferior al del año anterior, debe considerarse que el monto de utilidades que se propone distribuir es mayor que el del año anterior y que el número de acciones con derecho a recibir tales dividendos es mayor que el del año pasado, consideradas las acciones liberadas de pago emitidas el año 2018, así como las nuevas acciones de pago que se suscribieron con ocasión del último aumento de capital. Agrega además que el Banco debe mantener determinados índices y que con la propuesta de distribución de dividendos recién aprobada, se estima que es factible mantener el índice de Tier 1 por sobre el 10%.

A continuación solicita la palabra el accionista señor Cristián Monasterio Terreros quien consulta sobre las expectativas de crecimiento de la economía del Estado de Florida en Estados Unidos, considerada la relevancia de City National Bank of Florida en el aporte a las utilidades de la Corporación Bci. El señor Yarur informa que conforme a la información disponible, si bien la economía de Florida ha presentado una ligera desaceleración, aún mantiene un crecimiento por sobre los índices de la economía norteamericana en general. Agrega que de hecho el Estado de Florida es uno de los cinco estados que más ha crecido y sigue creciendo en los Estados Unidos, y en este contexto la operación de City

National Bank se desenvuelve en un escenario de tranquilidad, alto crecimiento y bajo riesgo. Finalmente agrega que los índices de patrimonio exigidos por la autoridad norteamericana son sustancialmente similares a los exigidos en Chile y City National Bank tiene un Tier 1 superior al 10% y un capital holgado que le ha permitido crecer como lo ha hecho hasta la fecha.

## **9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITE DE DIRECTORES.-**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente del Comité de Directores, señor Máximo Israel López informa a los accionistas presentes que el Comité de Directores del Banco está integrado a esta fecha por los señores José Pablo Arellano Marín, Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y Máximo Israel López, los dos últimos en su carácter de directores independientes.

Señala que durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, el Comité de Directores realizó 25 reuniones, y en ellas contó con la participación regular de la Gerente de Contraloría y del Fiscal, y cuando las circunstancias lo exigieron, participaron además ejecutivos del Banco, asesores externos, la empresa de auditoría externa y las clasificadoras de riesgo.

En concordancia con lo dispuesto en la ley, se informa a la Junta que durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, el Comité de Directores, desarrolló –entre otras- las siguientes actividades:

- a) Con la participación de los representantes de Deloitte, el Comité examinó el plan de auditoría 2018 para el Banco y sus filiales; el informe anual con recomendaciones destinadas a mejorar los procedimientos administrativo-contables; y los estados financieros auditados del ejercicio 2018, individuales y consolidados.
- b) Con Deloitte analizó los comentarios y recomendaciones de sus especialistas asociados a los temas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- c) Examinó y aprobó los planes anuales de la Gerencia de Contraloría, y fue informado regularmente de los avances de los mismos. Asimismo, recibió y analizó regularmente los informes de Contraloría sobre diversas materias, especialmente los relacionados con la gestión de riesgos, referidos al Banco, sus filiales en Chile y el extranjero, y la sucursal Miami.
- d) Examinó y propuso al Directorio, las empresas de auditoría externa, y clasificadoras de riesgo, que fueron sometidas a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- e) Analizó los avances en los planes de cumplimiento de las observaciones realizadas en sus visitas y revisiones por la Superintendencia de Bancos, los auditores externos, la Gerencia de Contraloría, y, respecto de la sucursal Miami, el Federal Reserve Bank of Atlanta.
- f) Analizó y aprobó las actividades realizadas por la Gerencia de Cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho y receptación a que se refiere la Ley N° 20.393.
- g) En materia de Riesgo Operacional, conoció de las políticas, planes y gestiones referidas al Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información, de la Continuidad de Negocio, Gestión de Proveedores, la Prevención de Fraudes y el Riesgo Normativo; conoció e hizo seguimiento de los planes de la Gerencia de Riesgo Operacional.
- h) Examinó las operaciones con partes relacionadas que fueron sometidas a su consideración, a fin de evaluar que las mismas se hicieran conforme a la normativa vigente, en condiciones de mercado y con apego a las políticas restrictivas aprobadas por el Banco para esta clase de operaciones.
- i) Analizó, junto a los representantes de las empresas Fitch Ratings y Feller Rate, los resultados de las clasificaciones de riesgo de de Bci, según estándares y rankings de clasificación internacional y local.
- j) Fue informado y aprobó los resultados del proceso de autoevaluación de gestión del Banco realizado en 2018.

- k) Conoció de los riesgos asociados a los procesos y contingencias judiciales que afectan al Banco, conforme a la información preparada por la Fiscalía del Banco.
- l) Examinó los resultados de los procesos de licitaciones de los diferentes seguros a contratarse por el Banco, conforme con las normativas respectivas, y solicitó a las áreas responsables en dichos procesos, la implementación de mejores prácticas en dichos procesos.
- m) Revisó la propuesta de respuesta a la carta de la Superintendencia de Bancos, que contiene los comentarios del Banco a las observaciones formuladas por aquella, en su revisión anual.
- n) Con la asistencia del Gerente Corporativo de Gestión de Personas, examinó las políticas sobre compensaciones, especialmente referida a los ejecutivos principales.
- o) Se reunió con el Gerente de Operaciones y Tecnología y su equipo, para conocer de diferentes materias, en especial aquellas relacionadas con seguridad de la información, riesgos tecnológicos, infraestructura y capacidad tecnológica del Banco, entre otros. Muchas gracias.

## **10. ELECCION DE DIRECTORES**

El Presidente señala que corresponde a esta Junta elegir a los 9 Directores que ejercerán el cargo durante un nuevo período de tres años, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 6 y 20 de los Estatutos.

El Secretario explica las modalidades de votación, expresando que cada accionista dispondrá de un voto por cada acción con derecho a voto que posea o represente y podrá acumular sus votos a favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que estime conveniente. Se proclamarán elegidas a las personas que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos hasta completar el número de Directores a elegir, previendo en todo caso la elección de a lo menos un Director Independiente en conformidad a la ley.

Deja constancia que por aplicación de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1956, de 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, postulan al cargo de Director del Banco las siguientes personas, respecto de las cuales se señala en cada caso quiénes lo hacen como independientes y quiénes no lo hacen en tal calidad; la individualización de los accionistas que han propuesto a los candidatos que postulan como independientes, candidatos que han cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente, en orden a ser postulados por accionistas que representan un 1% o más de las acciones de BCI, y han entregado la declaración jurada de independencia a que se refieren las señaladas normas, todo ello dentro de los respectivos plazos legales. Los candidatos son:

- 1) Sr. Luis Enrique Yarur Rey
- 2) Sr. Lionel Olavarría Leyton
- 3) Sr. José Pablo Arellano Marín
- 4) Sr. Mario Gómez Dubravcic
- 5) Sr. Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel
- 6) Sr. Hernán Orellana Hurtado
- 7) Sra. Claudia Manuela Sánchez Muñoz
- 8) Sr. Klaus Schmidt-Hebbel Dunker, quien postula como director independiente, y ha sido propuesto por los accionistas Inversiones Nueva Altamira SpA y Luis Enrique Yarur Rey por en conjunto representan más de un 1% de las acciones Bci; y,
- 9) Sr. Miguel Ángel Nacrur Gazali quien postula como director independiente, y ha sido propuesto por AFP Habitat S.A. para Fondos de Pensiones, por acciones que representan más del 1% de las acciones Bci.

El Secretario llama a los señores accionistas a votar en las papeletas que han sido distribuidas con tal propósito al registrar su asistencia a la Junta, sin perjuicio que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones también lo hagan de viva voz conforme a las disposiciones legales vigentes.

A continuación emiten su voto de viva voz los representantes de las AFP PROVIDA, AFP HABITAT, AFP CUPRUM, AFP CAPITAL, AFP PLANVITAL y AFP MODELO para sus respectivos Fondos de Pensiones, quienes expresan su voluntad de destinar la totalidad de las acciones que representan para votar a favor de don Miguel Ángel Nacrur Gazali.

El grupo controlador, integrado entre otros accionistas, por Empresas Juan Yarur SpA, Luis Enrique Yarur Rey, Inversiones Nueva Altamira SpA, Nueva Chosica S.A., Luanpama S.A.C e Inversiones Meyar S.A.C, votaron por las personas individualizadas en los primeros 8 lugares del listado de candidatos antes mencionado.

Escrutados los votos, el resultado es el siguiente:

|                                                |                   |
|------------------------------------------------|-------------------|
| Don Luis Enrique Yarur Rey                     | 14.999.665 votos  |
| Don Miguel Ángel Nacrur Gazali (Independiente) | 13.488.517 votos  |
| Don Klaus Schmidt-Hebbel Dunker                | 11.315.462 votos  |
| Doña Claudia Manuela Sánchez Muñoz             | 10.780.588 votos  |
| Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel           | 10.770.035 votos  |
| Don Lionel Olavarria Leyton                    | 10.659.240 votos  |
| Don Mario Gómez Dubravcic                      | 10.659.193 votos  |
| Don Hernán Orellana Hurtado                    | 10.659.093 votos  |
| Don José Pablo Arellano Marín                  | 10.659.092 votos  |
| No votan/Se abstienen                          | 12.153.559 votos  |
| Votos en blanco                                | 1.633.188 votos   |
| Total de votos emitidos:                       | 117.777.632 votos |

En consecuencia, han resultado elegidas como Directores del Banco de Crédito e Inversiones por los próximos tres años las siguientes personas:

- Don Luis Enrique Yarur Rey
- Don Lionel Olavarria Leyton
- Don Mario Gómez Dubravcic
- Don José Pablo Arellano Marín
- Doña Claudia Manuela Sánchez Muñoz
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel
- Don Hernán Orellana Hurtado
- Don Klaus Schmidt-Hebbel Dunker
- Don Miguel Ángel Nacrur Gazali

Conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente deja constancia que han resultado electos como directores independientes los señores Klaus Schmidt-Hebbel Dunker y Miguel Ángel Nacrur Gazali.

El Presidente agradece muy sinceramente en su nombre y en el de los demás directores que han resultado electos, la confianza depositada por los señores accionistas para conducir la Institución por el próximo período, comprometiendo desde ya sus mejores esfuerzos por una gestión que satisfaga plenamente las expectativas de los accionistas, de los colaboradores y de los miles de clientes que han depositado su patrimonio y sus intereses en Bci.

Finalmente, agradece muy sinceramente la valiosa participación en el Directorio de Bci, de don Máximo Israel López, quien se desempeñó como Director del Banco por 6 años, destacando durante todo ese período por su participación y dedicación en el ejercicio de su cargo, aportando permanentemente con su experiencia y vastos conocimientos.

**11. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.-**

El Presidente expresa que corresponde a la Junta fijar la cuantía de la remuneración del Directorio para el período comprendido entre abril de 2019 y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba fijar estos emolumentos, para lo cual propone un sistema de remuneración similar al aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018.

A continuación, el Secretario explica el sistema de remuneraciones.

Los Directores percibirán las siguientes remuneraciones fijas:

- Una remuneración mensual de 150 unidades tributarias mensuales para cada uno de los integrantes del Directorio, con excepción del Presidente, a quien le corresponderá una remuneración fija de 850 unidades tributarias mensuales, conforme a las funciones que desempeña en razón de su cargo y en cumplimiento del mandato especial que le ha conferido el Directorio.
- Una remuneración de 5 unidades tributarias mensuales por cada sesión de Directorio, Comité Ejecutivo del Directorio, Comité de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial, Comité de Finanzas y Riesgo Corporativo, Comité de Personas y Cultura y Comité de Innovación y Tecnología, a la que asistan.

Además, los Directores percibirán una remuneración variable equivalente al 0,3% de la utilidad líquida, considerando para estos efectos el promedio de las utilidades correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019. La participación en las utilidades, así determinada, será dividida por 10, asignando dos décimos al Presidente del Directorio en su calidad de Presidente de la institución, en cumplimiento del mandato que le confiere el Directorio, y un décimo a cada uno de los demás Directores.

Estas remuneraciones se entienden sin perjuicio de las asignaciones por servicios especiales, permanentes o transitorios, que presten los Directores, teniendo también derecho a los gastos de representación que demande el ejercicio de su cargo.

La Junta aprueba por aclamación la propuesta sobre la cuantía y modalidad de pago de las remuneraciones a los Directores en la forma enunciada anteriormente por el Secretario, dejándose constancia de las siguientes declaraciones efectuadas por los representantes de los accionistas que se indican:

| Accionista                                                    | A favor   | Rechazan  | Se abstienen | No votan (no reciben instrucciones) |
|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|--------------|-------------------------------------|
| AFP Provida                                                   | 3.312.755 | -         | -            | -                                   |
| AFP Habitat                                                   | 3.327.409 | -         | -            | -                                   |
| AFP Cuprum                                                    | 2.513.347 | -         | -            | -                                   |
| AFP Capital                                                   | -         | 2.366.970 | -            | -                                   |
| AFP Planvital                                                 | 436.133   | -         | -            | -                                   |
| AFP Modelo                                                    | 989.543   | -         | -            | -                                   |
| Banco de Chile por cuenta de terceros                         | 2.509.083 | 66.020    | -            | 1.689.643                           |
| Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros | 3.203.671 | 176.130   | -            | 363.410                             |
| Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros      | 2.576.795 | 11.492    | -            | 812.248                             |
| Banco Santander HSBC PLC London Client Account                | 680       | -         | -            | 204.662                             |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros      | 172.186   | -         | -            | 1.393.216                           |
| Bci Corredor de Bolsa S.A. por cuenta de terceros             | 1.298.258 | -         | -            | 1.533.801                           |

**12. GASTOS DEL DIRECTORIO.-**

El Secretario da cuenta que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, la distribución de las remuneraciones y gastos del Directorio, a diciembre de 2018, se informa en la Nota N° 31 de los Estados Financieros Consolidados del Banco que acompañan la Memoria 2018, suma que incluye las remuneraciones de los Directores de las sociedades filiales de Bci.

**13. REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ Y SUS ASESORES.-**

El Fiscal señala que corresponde a la Junta fijar la cuantía de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores para el período comprendido entre abril de 2019 y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que establece que la remuneración de los Directores que integren el Comité de Directores no puede ser inferior a la remuneración prevista para los directores más un tercio de su monto, se propone que a contar de abril de 2018 los Directores que integren el Comité de Directores, perciban una remuneración mensual fija de 50 unidades tributarias mensuales, adicional a su remuneración como Directores, más un tercio de lo que le corresponda a cada uno de los Directores por concepto de remuneración variable.

Respecto del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus Asesores, y en consideración a que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el presupuesto de gastos del Comité no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, el Directorio ha estimado conveniente proponer la cantidad anual equivalente a 3.000 unidades tributarias mensuales.

La Junta aprueba, por aclamación, la propuesta sobre la cuantía de las remuneraciones a los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus Asesores en los términos enunciados anteriormente por el Fiscal, dejándose constancia de las siguientes declaraciones efectuadas por los representantes de los accionistas que se indican:

| Accionista                                                    | A favor   | Rechazan | Se abstienen | No votan (no reciben instrucciones) |
|---------------------------------------------------------------|-----------|----------|--------------|-------------------------------------|
| AFP Provida                                                   | 3.312.755 | -        | -            | -                                   |
| AFP Habitat                                                   | 3.327.409 | -        | -            | -                                   |
| AFP Cuprum                                                    | 2.513.347 | -        | -            | -                                   |
| AFP Capital                                                   | 2.366.970 | -        | -            | -                                   |
| AFP Planvital                                                 | 436.133   | -        | -            | -                                   |
| AFP Modelo                                                    | 989.543   | -        | -            | -                                   |
| Banco de Chile por cuenta de terceros                         | 2.509.083 | 66.020   | -            | 1.689.643                           |
| Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros | 3.205.985 | 173.816  | -            | 363.410                             |
| Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros      | 2.576.795 | 11.492   | -            | 812.248                             |
| Banco Santander HSBC PLC London Client Account                | 680       | -        | -            | 204.662                             |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros      | 172.186   | -        | -            | 1.393.216                           |
| Bci Corredor de Bolsa S.A. por cuenta de terceros             | 1.298.258 | -        | -            | 1.533.801                           |

**14. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.-**

Sobre este particular, el Secretario expone que la nómina de proveedores relacionados incluye principalmente servicios contratados con sociedades filiales y empresas de apoyo al giro, las que figuran al final de la Nota N° 34 de los Estados Financieros, que acompañan la Memoria 2018, operaciones que fueron aprobadas por los directores asistentes a la respectiva reunión, con abstención del o los directores involucrados.

Señala el Secretario que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 147 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Directorio en su sesión del 18 de diciembre de 2018, ratificó las políticas generales de habitualidad sobre operaciones ordinarias en consideración al giro social del Banco, conforme a las cuales determinadas operaciones con partes relacionadas han podido celebrarse bajo el régimen de excepción previsto en el inciso final de la citada disposición legal.

#### **15. HECHOS ESENCIALES.-**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 18.045, el Fiscal informa que durante el año 2018 y hasta la fecha de esta Junta, se informaron en carácter de esencial a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a la Comisión para el Mercado Financiero y las Bolsas de Valores, las siguientes materias:

- Con fecha 4 de junio de 2018 se informó con el carácter de esencial, que el Banco había recibido todas las autorizaciones regulatorias necesarias para la adquisición de TotalBank, mediante una fusión por incorporación de TotalBank en City National Bank of Florida.
- El 15 de junio del mismo año, se informó de la misma manera el perfeccionamiento de la adquisición de TotalBank, mediante la fusión por incorporación de dicho banco en City National Bank of Florida, filial de Bci. El pago efectuado para la adquisición de TotalBank ascendió en total a US\$ 528,9 millones.
- Con fecha 19 de junio del año recién pasado se informó como esencial, el acuerdo del Directorio en orden a citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de ese año, con el objeto de dejar sin efecto el aumento de capital por \$340.000.000.000 aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2018; y proponer un aumento de capital por \$430.000.000.000 mediante la emisión de acciones de pago.
- Con fecha 20 de noviembre de 2018 se informó con el carácter de esencial, la autorización que la Superintendencia otorgó al Banco y a la filial Bci Corredor de Bolsa S.A., para adquirir de Walmart Chile S.A. e Inversiones y Rentas Presto Limitada, en adelante "Walmart", el 100% de las acciones y derechos sociales de las sociedades: i) Servicios y Administración de Créditos Comerciales Líder S.A.; ii) Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada; iii) Sociedad de Servicios de Comercialización y de Apoyo Financiero y de Gestión Presto Limitada; iv) Líder Corredores de Seguros y Gestión Financiera Limitada; y v) Servicios y Cobranzas Limitada.
- El 4 de diciembre de 2018 se informó como hecho esencial el cambio de control respecto de las recién mencionadas, producto de la compra por parte del Banco y de su filial Corredora de Bolsa, a Walmart Chile S.A. y su sociedad relacionada Inversiones y Rentas Presto Limitada, por un valor total de \$105.864.148.052, sujeto a los ajustes que corresponda en conformidad al contrato respectivo.
- El 11 de diciembre de 2018 se informó sobre la colocación del total del aumento de capital aprobado por los accionistas con fecha 12 de julio de 2018, recaudándose en total \$401.266.667.250.

Y finalmente, con fecha 26 de febrero pasado, se informó el acuerdo del Directorio de esa misma fecha, en orden a citar a juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas.

#### **16. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES.-**

De conformidad con lo prescrito en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente informa a los accionistas que corresponde a la Junta designar anualmente los auditores externos independientes, con el objeto que éstos examinen la contabilidad,

inventario, balance y estados financieros de la Sociedad y emitan su correspondiente dictamen.

El Presidente propone a la Junta mantener la designación de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos del Banco para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019, dejando constancia que en uso de sus atribuciones, el Comité de Directores propuso al Directorio la misma firma de auditores que se somete al pronunciamiento de esta Junta.

Los accionistas aprueban por aclamación la propuesta del Presidente, dejándose constancia de las siguientes declaraciones efectuadas por los representantes de los accionistas que se indican:

| Accionista                                                    | A favor   | Rechazan  | Se abstienen | No votan (no reciben instrucciones) |
|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|--------------|-------------------------------------|
| AFP Provida                                                   | 3.312.755 | -         | -            | -                                   |
| AFP Habitat                                                   | -         | 3.327.409 | -            | -                                   |
| AFP Cuprum                                                    | 2.513.347 | -         | -            | -                                   |
| AFP Capital                                                   | 2.366.970 | -         | -            | -                                   |
| AFP Planvital                                                 | 436.133   | -         | -            | -                                   |
| AFP Modelo                                                    | 989.543   | -         | -            | -                                   |
| Banco de Chile por cuenta de terceros                         | 2.544.695 | 29.430    | 978          | 1.689.643                           |
| Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros | 3.230.987 | 42.782    | 106.032      | 363.410                             |
| Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros      | 2.544.839 | 21.031    | 22.417       | 812.248                             |
| Banco Santander HSBC PLC London Client Account                | 680       | -         | -            | 204.662                             |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros      | 172.186   | -         | -            | 1.393.216                           |
| Bci Corredor de Bolsa S.A. por cuenta de terceros             | 1.298.258 | -         | -            | 1.533.801                           |

Se deja constancia que el voto en contra de AFP Habitat S.A., se funda en que de acuerdo a la política de la sociedad administradora lo recomendable es que la empresa de auditores externos rote al menos cada 5 años.

**17. DESIGNACION DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.-**

El Presidente expresa que conforme a la Ley de Mercado de Valores los emisores de valores de oferta pública que emitan títulos representativos de deuda, deben contratar la clasificación continua e ininterrumpida de dichos valores con a lo menos dos clasificadoras de riesgo.

Por su parte, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone que el Comité de Directores debe proponer al Directorio los clasificadores privados de riesgo que serán sugeridos a la Junta de Accionistas.

En virtud de esta disposición, el Comité de Directores, propuso al Directorio contratar los servicios de los clasificadores privados de riesgo Feller Rate y Fitch Ratings para la clasificación de riesgo local de Bci, y de Standard & Poor's, Moody's Investor Service y Fitch Ratings para la clasificación de riesgo internacional del Banco, propuesta que se somete al pronunciamiento de la Junta, dejando constancia que las señaladas empresas cumplen con los requisitos de experiencia, independencia y trayectoria para desempeñar sus funciones.

Los accionistas aprueban por aclamación la propuesta del Presidente, dejándose constancia de las siguientes declaraciones efectuadas por los representantes de los accionistas que se indican:

| Accionista                                                    | A favor   | Rechazan | Se abstienen | No votan (no reciben instrucciones) |
|---------------------------------------------------------------|-----------|----------|--------------|-------------------------------------|
| AFP Provida                                                   | 3.312.755 | -        | -            | -                                   |
| AFP Habitat                                                   | 3.327.409 | -        | -            | -                                   |
| AFP Cuprum                                                    | 2.513.347 | -        | -            | -                                   |
| AFP Capital                                                   | 2.366.970 | -        | -            | -                                   |
| AFP Planvital                                                 | 436.133   | -        | -            | -                                   |
| AFP Modelo                                                    | 989.543   | -        | -            | -                                   |
| Banco de Chile por cuenta de terceros                         | 2.575.103 | -        | -            | 1.689.643                           |
| Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros | 3.344.277 | 35.524   | -            | 363.410                             |
| Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros      | 2.588.287 | -        | -            | 812.248                             |
| Banco Santander HSBC PLC London Client Account                | 680       | -        | -            | 204.662                             |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros      | 172.186   | -        | -            | 1.393.216                           |
| Bci Corredor de Bolsa S.A. por cuenta de terceros             | 1.298.258 | -        | -            | 1.533.801                           |

**18. DESIGNACION DE PERIODICO PARA PUBLICACIONES LEGALES.-**

El Presidente señala que corresponde a la Junta designar el periódico del domicilio social en el cual deberán efectuarse las publicaciones de citaciones a las Juntas de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Se propone designar el diario El Mercurio de Santiago para tal efecto, lo que es aprobado por aclamación por los accionistas presentes, dejándose constancia de las siguientes declaraciones efectuadas por los representantes de los accionistas que se indican:

| Accionista                                                    | A favor   | Rechazan  | Se abstienen | No votan (no reciben instrucciones) |
|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|--------------|-------------------------------------|
| AFP Provida                                                   | 3.312.755 | -         | -            | -                                   |
| AFP Habitat                                                   | 3.327.409 | -         | -            | -                                   |
| AFP Cuprum                                                    | 2.513.347 | -         | -            | -                                   |
| AFP Capital                                                   | 2.366.970 | -         | -            | -                                   |
| AFP Planvital                                                 | 436.133   | -         | -            | -                                   |
| AFP Modelo                                                    | 989.543   | -         | -            | -                                   |
| Banco de Chile por cuenta de terceros                         | 2.575.103 | -         | -            | 1.689.643                           |
| Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros | 3.379.801 | -         | -            | 363.410                             |
| Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros      | -         | 2.588.287 | -            | 812.248                             |
| Banco Santander HSBC PLC London Client Account                | 680       | -         | -            | 204.662                             |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros      | 172.186   | -         | -            | 1.393.216                           |
| Bci Corredor de Bolsa S.A. por cuenta de terceros             | 1.298.258 | -         | -            | 1.533.801                           |

**19. REDUCCION DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA.-**

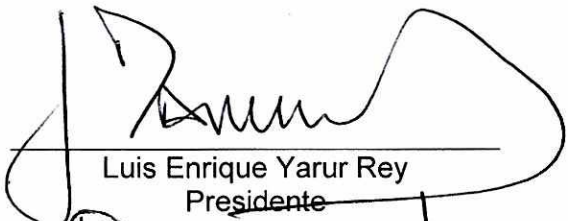
Se acuerda por los accionistas presentes, que el Gerente General del Banco don Eugenio Von Chrismar Carvajal y el Fiscal don Fernando Carmash Cassis, actuando uno cualquiera de ellos en forma indistinta, reducirán a escritura pública el acta de la presente Junta de Accionistas, ya sea en su totalidad o en las partes que estimen pertinentes.

**20. EJECUCION DE ACUERDOS.-**

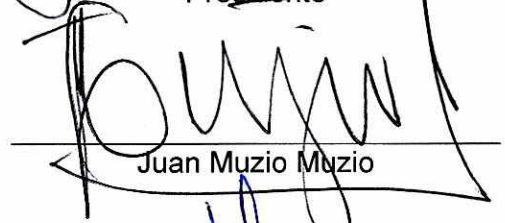
El Presidente propone y así se acuerda por aclamación, llevar a efecto los acuerdos y resoluciones adoptados en esta asamblea de inmediato, sin perjuicio que se cumpla el trámite de la suscripción de esta acta por el Presidente, el Secretario y tres de los accionistas designados para este efecto al inicio de la presente reunión, lo que es aprobado.

21. TERMINO DE LA SESION.-

Habiéndose tratado la totalidad de los temas incluidos en la tabla de la convocatoria, se levanta la sesión a las 10:30 horas.



Luis Enrique Yarur Rey  
Presidente



Juan Muzio Muzio



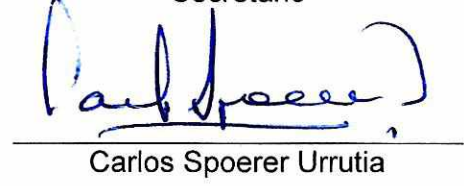
Juanita Marconi Cerda  
p.p Banco Itau Corpbanca por  
cuenta de inversionistas extranjeros



Ana Pilar De la Barra Lioi  
p.p AFP Habitat S.A. para  
Fondos de Pensiones



Eugenio Von Chrismar Carvajal  
Secretario



Carlos Spoerer Urrutia



Luisa Guerere Roselli  
p.p AFP Cuprum S.A. para  
Fondos de Pensiones

### **CERTIFICADO NOTARIAL**

Certifico que el día 3 de abril de 2019, a las 09:15 horas, concurrí a El Golf 125, Las Condes, Santiago, y estuve presente durante todo el desarrollo de la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Crédito e Inversiones, a la que asistieron las personas que se indican en el acta precedente, y, asimismo, que se efectuaron las exposiciones y se adoptaron los acuerdos que también se transcriben en la citada acta, todo lo cual ha sido vertido fielmente en ella, sin haberse omitido ninguna circunstancia esencial.

Santiago, 3 de abril de 2019

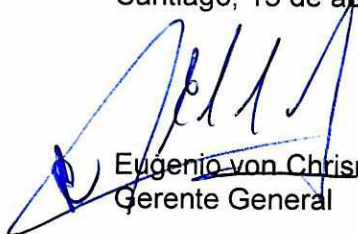
---

HUMBERTO QUEZADA MORENO  
Notario Público Titular  
Vigésimo Sexta Notaría de Santiago

**ANEXO N°1 ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2019.**

Certifico que la presente es copia fiel del acta en que constan los temas y acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas, que tuvo lugar el 3 de abril de 2019.

Santiago, 15 de abril de 2019



Eugenio von Chrismar Carvajal  
Gerente General